

Las sufragistas: narrativas de dolor, poder, libertad e igualdad

Dra. Olga Nelly Estrada Esparza

Introducción

La visión extraordinaria que nos ha dejado la lucha de las mujeres por lograr la ciudadanía a través del movimiento de las Sufragistas de finales del siglo XIX y principios del XX evidencia la gran precariedad y desigualdad en que estaba sumergida la población femenina. Se estaba tan acostumbrado al sistema patriarcal, a una cosmovisión androcéntrica donde no cabe lo femenino como valor positivo, donde se educa a mujeres y hombres a ver la dominación masculina entre los sexos como normal y donde la sociedad invisibiliza el colosal abuso, la indecente e inhumana injusticia del sexismo.

Hasta hace un siglo, la mitad de la humanidad vivía sometida a la subordinación más total e indignante; las mujeres carecían por completo de derechos, no eran dueñas de sí mismas, ni de sus posesiones ni de sus destinos¹. Como dijo Jean Paul Sartre en 1943² “somos lo que hemos elegido en un pasado”. Sin embargo, a la mayoría de las mujeres no se les permitió elegir y tuvieron como destino el hogar y una vida con dueño. ¿De dónde surgen las mujeres sufragistas?, y ¿Por qué un grupo de mujeres, al principio muy pequeño, se hace sufragista para el cambio democrático más grande del siglo XX? Estos cuestionamientos son necesarios para recuperar la memoria histórica para conocer de dónde venimos y saber la opresión en que se estuvo confinada a la población femenina para construir una nueva visión social para la humanidad. Desde los albores de nuestra humanidad, las mujeres han ido sorteando obstáculos y ganando espacios para demostrar que son iguales y con múltiples aptitudes a la par que sus compañeros varones. Un camino plasmado de incomprendimientos, represiones y luchas para lograr igualdad en la sociedad. Sumidas durante siglos bajo el dominio de una cosmovisión patriarcal, las mujeres han librado mil batallas en las luchas por el sufragio y por la liberación, se han involucrado en procesos emancipadores en diferentes actividades a lo largo y ancho del mundo.³

A finales del siglo XIX y comienzos del XX las mujeres de avanzada sabían que para obtener la ciudadanía debían participar de manera pública en los destinos del país y que se podría realizar a través de la organización de asociaciones, en la creación de revistas, en la escritura de libros y periódicos, en la formación de federaciones y en la constitución del movimiento feminista, por tanto, se dieron a la tarea de reclamar sus derechos cívicos y políticos en colectividad.⁴

¹ Enriqueta Tuñón, “La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones”, pág. 189.

² Jean Paul Sartre, *El ser y la nada*, p. 12.

³ Ana Macías, *Contra viento y marea, el movimiento feminista en México hasta 1940*, pág.45

⁴ Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile. Nudos de la sabiduría feminista*, pág.76.

El presente documento analiza las narrativas que escribieron las pioneras del movimiento por el sufragio: cómo las mujeres se enfrentaron al insulto, al ostracismo social, a la excomunión religiosa e incluso a la muerte y demostraron su capacidad para hacer versos, arar la tierra, opinar sobre la política y la guerra. Mujeres de poder se unieron para demandar y escribir en volantes, periódicos, revistas, en notas de tiendas, etc. De esta manera consiguieron ser escuchadas y persuadir a más mujeres para que participaran en la lucha por el voto.

Estas narrativas que evidenciaban otras formas posibles de ser y de vivir empoderaron y dieron a las mujeres la fuerza necesaria para alcanzar a través de la lucha, la igualdad jurídica y a la participación pública. Movimientos feministas se llevaron a cabo en diferentes países desarrollados para después contagiar con sus logros a los demás territorios del mundo. Dejaron en claro como dijo Simone De Beauvoir: ser mujer no es destino.

La cosmovisión patriarcal a través del lenguaje androcéntrico

Una de las estrategias que utilizaron las mujeres fue que incursionaron en la edición de revistas para la proclama de sus derechos. Buscaban, a través de las palabras y de sus escritos, deconstruir el pensamiento androcéntrico para uno de inclusión entre los sexos. Deconstruir poco a poco la misoginia encubierta, los eufemismos de esclavitud de las mujeres y revertir estos mensajes con poemas sobre la libertad y el empoderamiento. A través de discursos escritos desde el corazón dieron a conocer que había otro lenguaje, el de la inclusión.

Sin embargo, el lenguaje androcéntrico no solo transmite estos mensajes sino que, además, ha formado a lo largo de la historia, tanto en hombres como en mujeres, una cosmovisión arraigada en discursos patriarcales a partir de los sucesos y actividades más comunes y cotidianas de las y los individuos de una sociedad. Uno de estos discursos generalizados es el de apartar a las mujeres de lo público.⁵

Por ejemplo, cuando la comadrona decía si era una niña al nacer:

“Habéis de estar dentro de casa, como el corazón dentro de cuerpo, no habéis de andar fuera de ella; no habéis de tener costumbre de ir a ninguna parte; y vuestro oficio ha de ser traer agua, moler el maíz en el metate: allí habéis de sudar junto a la ceniza y el hogar”.⁶

Estos discursos han reforzado la cultura sexo-género y si consideramos que el lenguaje rige el pensamiento, y que a través de él no sólo transmitimos información y conocimientos sino también cultura, valores, comportamientos, etc. podemos observar que también los estereotipos de género se transmiten a través del lenguaje, puesto que éste es un importante agente socializador a través del cual, desde el momento del nacimiento, recibimos y asimilamos mensajes distintos en función de nuestro sexo. Como dice Ana de Miguel⁷ en estos tiempos

⁵ Olga Nelly Estrada e Irma Alma Ochoa, “Argumentos y refutaciones de la supuesta inferioridad femenina. Un repaso histórico”, pág. 224.

⁶ Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*, p.31

⁷ Ana de Miguel Álvarez, *El neoliberalismo sexual, el mito de la libre elección*, pág. 11.

sigue con tal fuerza el rosa y el azul para formar el pensamiento del sistema sexo-género que no se distingue la continuidad y el reforzamiento del sistema opresor.

La evidencia histórica muestra cómo a través del discurso hegemónico, capitalista y sexista se ha tejido la desigualdad y subordinación de las mujeres. Las imágenes que reproducimos desde el nacimiento, aunado a los estereotipos de género como el deber ser mujer y estar al cuidado del otro son las representaciones sociales que han sido fundamentales para manipular y predecir la realidad y el comportamiento de las mujeres a través de la objetivación y el anclaje histórico. De acuerdo con Moscovici⁸ no vemos la realidad, sólo vemos lo ya construido, vemos el ayer, pero no lo que está contenido en esa realidad, las posibilidades que puede desplegar. Solo vemos lo que queremos ver a través de la comunicación donde expresamos la cultura que se nos ha asignado. No es posible comprender las relaciones actuales entre mujeres y hombres sin conocer la historia de la que procedemos.

A principios del siglo XX se presentaron cambios en el mundo y a pesar de esto continuó la persistencia de las ideas emanadas de una posición naturalista que mantuvo a las mujeres en condiciones desfavorables e inequitativas. Las costumbres de misoginia continuaron siendo severas para las mujeres; las niñas recibían corta educación, las casaban muy jóvenes o, sin consultarlas, las internaban en conventos⁹. Se les daba la categoría del segundo sexo y por ende la exclusión política y social. Sin embargo, no amilanaron las voluntades de verdaderas heroínas de su género para demandar su inclusión en la sociedad en todos los ámbitos, pero sobre todo, el de la ciudadanía.

Refutación de la subordinación femenina para alcanzar el voto

Grandes eruditos de la talla de Aristóteles se empeñaron en repetir que las mujeres eran inferiores, no tenían alma, eran las culpables del pecado en el mundo, eran más débiles, inestables; la mayoría de los filósofos teorizaron sobre la inferioridad de las mujeres durante siglos. Sin embargo, con el tiempo, las luchas de las mujeres consiguieron desmontar aquella absurda teoría.

La insigne mexicana Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695) dijo: “No hay cosa más libre que el entendimiento humano”.¹⁰ En su *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, la monja jerónima declaró su vehemente inclinación a las letras, sus afanes por estudiar, las reprensiones que tuvo, los obstáculos que encontró por el hecho de haber nacido mujer y, sobre todo, la oposición para que lograra su propósito de vida. Mujeres como ella hicieron temblar al sistema hegemónico. En su magnífica obra cuestiona “¿qué podemos saber las mujeres sino filosofías de cocina?” y dice “Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito”.¹¹ Además habla de aquellas mujeres que fueron “Llamas combativas entre contrarios vientos”. Estas mujeres creyeron que tenían derechos y que tenían destino para

⁸ Serge Moscovici, *Psicología social, II: pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales*, pág. 112.

⁹ Pilar Gonzalbo Aizpuro, *Familia y orden colonial*, pág.45

¹⁰ J. Gómez y G. Valencia, *Compendio de Filosofía II*. Fascículo 1. *La filosofía en Europa entre los siglos XVI y XVII*, pág. 20.

¹¹ Sor Juana I. de la Cruz, *Obras completas*. T. IV, Comedias, sainetes y prosa, 234.

elegir sus vidas con libertad e igualdad. Por tal razón escribieron, narraron una nueva historia de luchas y libertad.

No se conformaron con los eufemismos patriarcales de ser: “la costilla de Adán” o ser: “las reinas del hogar”, “las madres víctimas”, que impuso el sistema capitalista para que ellas permanecieran en el anonimato encargadas de los otros. Las nuevas generaciones necesitan leer los acontecimientos de las lucha, dolor e igualdad que tuvieron que enfrentar nuestras "ancestras", porque al conocerlas se darán cuenta que falta mucho por lograr la igualdad entre los sexos. ¿Qué escribieron?, ¿qué pensaban?, ¿qué hicieron? Todas las mujeres que estuvieron antes de las sufragistas como Christine de Pizan, Olympe de Gouges, quien demandó los mismos derechos de sus compañeros varones en la Declaración de 1789 de la Revolución Francesa, dio paso a la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (Déclaration des droits de la femme et de la citoyenne)* en 1791.¹²

Este escrito es una defensa de la ciudadanía femenina y el más radical alegato en favor de las reivindicaciones de las mujeres, aunque su resonancia inmediata en ese tiempo fue escasa. El primer artículo de la *Declaración* afirma que “la mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos”. De esta manera puso en entre dicho la falsa universalidad de los presupuestos revolucionarios de fraternidad, igualdad y libertad al señalar la contradicción del movimiento revolucionario al negarlos para las mujeres.¹³

De Gouges demostró tener una cosmovisión mucho más amplia de lo que eran los derechos universales, y con esta perspectiva pudo escribir alegatos a favor de una justa igualdad para el género femenino y masculino como se puede ver en el artículo VI de la *Declaración* que dice:

“La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las ciudadanas y ciudadanos deben concurrir, personalmente o a través de sus representantes, a la formación de dicha ley. Debe ser la misma para todos, todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, al ser iguales ante los ojos de la ley, deben ser admitidos por igual, a cualquier dignidad, puesto o empleo público, según sus capacidades, sin otras distinciones que las derivadas de sus virtudes y sus talentos”.¹⁴

Por primera vez se presentó un programa político de reivindicación del sufragio femenino.¹⁵ "Si una mujer tiene derecho a subir al cadalso, debe tener igual derecho a subir a la tribuna política".

La visión de Olympe era claro: Libertad, igualdad y derechos políticos, especialmente el derecho al voto para las mujeres. Ella sabía que sin eso no se podía tener igualdad, oportunidades, justicia social. Era clara y transparente en sus narrativas y se le tuvo miedo. Sus palabras hicieron temblar al sistema del patriarcado de tal manera que se le mandó asesinar en un juicio plagado de irregularidades por leyes obtusas masculinas.

¹² Linda Kelly, *Las mujeres de la Revolución francesa*, pág. 81-84.

¹³ Mary Nash y Susana Talavera, *Mujeres en el mundo*, pág. 77.

¹⁴ Olimpia Blanco, *Olimpia de Gouges (1748-1793)* pág. 85- 89.

¹⁵ Mary Nash y Susana Talavera, *Mujeres y las guerras...*, pág. 09.

Théroigne de Méricourt fue llamada Amazona de la Revolución por su atuendo original de amazona y su vehemente defensa del derecho de las mujeres. Su paso por la vida política francesa fue célebre, polémico y breve. Una reflexión sobre la emancipación de las mujeres:

“...Armémonos, tenemos ese derecho por naturaleza e incluso por la ley. Mostremos a los hombres que no somos inferiores a ellos ni en virtudes ni en corajes; mostremos a Europa que las francesas conocemos nuestros derechos y están a la altura de las luces del siglo XVIII...”¹⁶

Otra de las mujeres revolucionarias y que la mayoría conocemos fue Mary Wollstonecraft, escritora inglesa (1759-1797) y una de las iniciadoras del pensamiento feminista que empleó una singular mezcla de los estilos femenino y masculino para crear una voz inequívocamente femenina en el texto ¹⁷ que publicó en 1792: *Vindicación de los Derechos de la Mujer (A Vindication of the Rights of Women)*, donde abogó por la igualdad de sexos y recogió las doctrinas que servirían como base del movimiento de mujeres. Este libro se centró en el tema de la educación.¹⁸ Wollstonecraft fue precursora de quienes demandaron educación, salud, derechos e igualdad, y abrieron brecha para que entraran ellas: las sufragistas.

Las pioneras del sufragio y sus narrativas de dolor, lucha, libertad e igualdad

En la última parte del siglo XIX, hubo cambios políticos, económicos, sociales y culturales que provocaron una cosmovisión de empoderamiento para que las mujeres tomaran como estandarte el movimiento sufragista. El mayor protagonismo por los avances sociales lo tuvieron los países más desarrollados. Por ejemplo en Gran Bretaña, a principios del siglo XX, el 71% de las mujeres solteras con una edad comprendida entre 20 y 45 años tenía un trabajo remunerado.¹⁹ Otro elemento clave lo constituyó la incorporación de la mujer al trabajo durante la I Guerra Mundial para sustituir a los hombres que habían marchado al frente.²⁰ La reflexión de obtener el voto y su conciencia cívica las llevaron a exigir el derecho a ser ciudadanas. Los objetivos del sufragio: el derecho de voto, la mejora de la educación, la capacitación profesional, la apertura de nuevos horizontes laborales y la igualdad entre los sexos en la familia como medio de evitar la subordinación de la mujer.²¹

Las Sufragistas nos dieron muestra de la heroicidad callada de muchas luchadoras que lo dieron todo por la libertad de las mujeres. Sin embargo, ¿qué hubo en realidad en estas batallas? Ellas desde el abismo más oscuro salieron a demandar a lo largo de los dos últimos siglos (y apoyadas por unos cuantos hombres), el derecho a ser como sus

¹⁶ Opus cit., pág. 150.

¹⁷ Jane Freedman, *Feminismo ¿unidad o conflicto?*, pág. 16.

¹⁸ Opus cit., pág. 17.

¹⁹ Gloria Franco, *Historia universal*, pág. 12.

²⁰ Opus cit, pág.13.

²¹ Sara Lovera, *El voto de las mujeres*, pág. 130.

compañeros en derecho y en oportunidades. Lo dieron todo, incluyendo la vida, por la libertad.²² Las sufragistas evocaron una sororidad sin igual entre las mujeres, pero también la incomprensión y el rechazo por parte de familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos y medios de comunicación por haber accedido a un nivel de conciencia para lograr el voto.²³ Ver a cientos de mujeres desfilando, unidas con esa complicidad feminista de principios de siglo por muchos países es signo de esperanza, de que otro mundo es posible. Descubramos a través de sus narrativas sus luchas de dolor y empoderamiento.

En Inglaterra sobresale una mujer llamada Emmeline Pankhurst quien fuera fundadora del movimiento de las sufragistas británicas. Hizo de su vida, una meta: alcanzar el voto para las mujeres inglesas y la conquista de la igualdad de derechos. Por tal razón era conocida en diferentes países del mundo. En 1914 fue invitada para dar una plática y en uno de sus discursos más famosos lo hizo en Hartford, Connecticut. Pankhurst se presentaba como un soldado y un prisionero que había abandonado temporalmente el campo de batalla.

....No he venido aquí como abogada defensora, porque sea cual sea la posición que ocupe el movimiento por el sufragio en los Estados Unidos de América, en Inglaterra no se trata ya de defenderlo, el movimiento es ya parte de la vida política. Se ha convertido en el tema de la revolución y la guerra civil, y así que esta noche no estoy aquí para defender el sufragio femenino. Las sufragistas estadounidenses pueden hacer eso perfectamente. Estoy aquí en calidad de soldado que ha abandonado temporalmente el campo de batalla a fin de explicar —parece extraño que tenga que ser explicado— qué es la guerra civil cuando ésta la libran las mujeres. No sólo estoy aquí como un soldado temporalmente ausente del campo en la batalla; estoy aquí — y eso, creo, es lo más extraño de mi presencia— estoy aquí como una persona que, de acuerdo a lo que han decidido los tribunales de justicia de mi país, no tiene ningún valor para la comunidad; debido a mi estilo de vida se ha juzgado que soy una persona peligrosa, bajo pena de trabajos forzados en una prisión. Por tanto, algún interés debe tener escuchar a una persona tan peculiar como yo. Seguro que muchos de vosotros pensáis que no tengo demasiado aspecto de soldado ni de prisionero, pero soy las dos cosas [...] ²⁴

En estas narrativas de dolor, angustia y empoderamiento, donde ella declara que es perseguida por la justicia inglesa, señalada por la sociedad, y sentirse prisionera, señala que se encuentra en guerra civil por la obtención del voto en contra de quienes ostentan ese derecho, y lo dice con una clara convicción de que por eso es considerada una *persona non grata* en su país. Ella se refleja como combatiente sin armas y sus únicas armas para combatir son sus ideales, a través de sus palabras. Adopta un discurso que en el imaginario colectivo de esa época, al referirse como “soldado” “prisionero”, se autodefine como castrense sin armas.

²² Françoise Thébaud, *La Primera Guerra Mundial ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?* p. 73.

²³ Mary Nash y Susanna Tavera, *Experiencias desiguales: Conflictos sociales y respuestas colectivas*, pág. 58.

²⁴ Albert Medrán, *Discurso de Emmeline Pankhurst por el derecho a voto femenino*. Fragmento extraído de “Palabras que cambiaron el mundo. “50 discursos que han hecho historia” p. 145.

Ella posee una cosmovisión de igualdad entre los sexos y apuesta por un mundo donde las mujeres puedan participar activamente en libertad y en las mismas condiciones que los hombres. Y alaba a las norteamericanas diciéndoles que ellas no necesitan de nadie para ganar el voto, que pueden solas y son un claro ejemplo para el mundo. Además, utiliza la ironía para burlarse de sus gobernantes porque la creen peligrosa, siendo de estatura pequeña y frágil de salud. Peligrosa porque hablaba con la verdad, libertad y conocimiento, ya que ella conoció a través de los libros a sus antecesoras, quienes proclamaban la ciudadanía, y había sido instruida por su padre. Estas mujeres que no tuvieron miedo para demandar sus derechos consiguieron motivar, convencer, tranquilizar, emocionar a sus seguidoras a través del poder de su oratoria. Una interesante reivindicación del valor de las palabras.

En uno de muchos discursos Emmeline Pankhurst animaba a las mujeres a seguir en la lucha y a no desistir, en uno de sus juicios por desobedecer la ley²⁵ dijo:

“No estamos aquí por ser infractoras de la ley; estamos aquí por nuestros esfuerzos de convertirnos en hacedoras de leyes, por el acceso a los estudios y al saber, al aborto, al divorcio, a la igualdad, al placer, a la libertad...”

La activista iba más allá del voto, hablaba de sentir placer, algo vedado para las mujeres desde la iglesia; el derecho a decidir, el derecho de la libre elección. Esta lucha abarcó todos los frentes y necesitaron mujeres con palabras y estrategias que les dieran ánimo a otras en lucha para no claudicar. Las llamadas transgresoras de la ley sabían que tenían que estar dentro de todos los ámbitos, culturales, sociales, políticos y civiles para que hubiera un cambio positivo para el sexo femenino. Para ello tenían que conseguir el derecho al voto. El derecho de sufragio femenino fue cuestionado durante décadas con una argumentación sin bases científicas. Los discursos misóginos basados en la discriminación de género fueron los que prevalecieron. Deshacer las tradicionales barreras entre lo público y lo privado, autorizando el acceso de las mujeres al espacio público era considerado como un peligro para el orden social establecido desde épocas antiguas y para el reparto de roles por género.²⁶ De hecho, fue la percepción del sufragismo como una amenaza a la familia lo que impidió su aceptación social. A la creciente represión gubernamental, las sufragistas respondían con huelgas de hambre cuando injustamente las encarcelaban y para que no se enfermaran, la administración les imponía alimentación forzada. La sociedad no apoyaba a las sufragistas, ni la mayoría de los intelectuales de su época, como el demócrata y premio nobel de literatura Anatole France, quien escribió en 1899 que “la emancipación de la mujer es hoy suficiente”.²⁷ Estas incoherencias misóginas estaban en los discursos de los letrados y no ayudaba para la obtención de la ciudadanía femenina.

Desafortunadamente y a pesar de la gran movilización para lograr el sufragio hubo quienes se opusieron, no solo entre los hombres, sino también entre

²⁵ Pilar Aguilar, *Sufragistas...*

²⁶ Diana, Arauz “Imagen y palabra a través de las mujeres medievales (S. IX-XV). Primera parte: Mujeres medievales del Occidente europeo”, pág. 16-17.

²⁷ Maugue Annelise, “La nueva Eva y el viejo Adán: identidades sexuales en crisis”, pág. 560.

las mujeres. Sin embargo, la situación económica y política de la I Guerra Mundial y de su consiguiente posguerra, obligó a que la sociedad incorporara a madres y esposas a lo público y con esta variable de inclusión se vio recompensado el esfuerzo económico durante la guerra.²⁸ Esta situación ayudó en parte para que se reconociera el valor económico de las mujeres.

Pankhurst solo puede imaginarse a las mujeres socialmente libres para ejercer sus derechos. Estas narrativas nos dan una visión histórica de los derechos que no habían sido compartidos a toda la especie humana. El relato es necesario y debe ser socialmente compartido para no repetir los mismos errores del pasado.

De acuerdo con Ana de Miguel²⁹ hasta que no conquistemos el relato socialmente compartido, las narrativas que nos han dado historia, estaremos en posición de debilidad y de padecer retrocesos de conquistas sociales. Estas conquistas que derramaron lágrimas y sangre por la libertad. Reflexionemos que todavía existe la posibilidad de retrocesos sociales de luchas ganadas y tomemos la pluma, los medios necesarios para difundir nuestra historia, para que sobre todo las mujeres y hombres jóvenes conozcan y defiendan la conquista hasta que conquistemos la igualdad en su plenitud.

Las narrativas de las sufragistas en América del Norte

Uno de los acontecimientos que abrieron puertas a los derechos de las mujeres en los Estados Unidos de Norte América fue la aprobación el 19 de julio de 1848 del primer documento colectivo del feminismo norteamericano la Declaración de Seneca Falls, en el estado de Nueva York. Una parte de esta declaración es la siguiente:

“La historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a la mujer, y cuyo objetivo directo es el establecimiento de una tiranía absoluta sobre ella. Para demostrar esto, someteremos los hechos a un mundo confiado. El hombre nunca le ha permitido que ella disfrute del derecho inalienable del voto. La ha obligado a someterse a unas leyes en cuya elaboración no tiene voz”.³⁰

Se habla de la violencia ejercida contra las mujeres como una tiranía para el control de la población femenina y esto se logra impidiendo el acceso al derecho al voto. En este documento emite por primera vez la llamada "filosofía feminista de la historia". Una filosofía que denunciaba las vejaciones que a lo largo de la historia habían oprimido a las mujeres. Estas narrativas son muestra de opresión injustificada para ejercer el mando y la subordinación del sexo femenino. A pesar de esas opresiones en contra de las mujeres, las condiciones sociales y culturales en Norte América fueron favorables para la extensión de los movimientos feministas. Las prácticas religiosas protestantes que impulsaban a la lectura y hermenéutica de los textos sagrados incidieron el acceso de las mujeres a niveles

²⁸ Françoise Thébaud, *La Primera Guerra Mundial*, p. 54.

²⁹ Ana de Miguel, *El neoliberalismo...* pág. 76.

³⁰ Mariete Sineau, *Las mujeres en la ciudad: derechos de las mujeres y democracia*, p.562.

básicos de alfabetización, es decir, había mujeres educadas y capaces intelectualmente, a diferencia de Europa y América Latina. Desde mediados del siglo XIX ya había mujeres formadas en el conocimiento, de clase media que se convirtieron en el núcleo impulsor del primer feminismo y además habían apoyado en las luchas sociales de la raza de color para obtener el voto que después ellos mismos les negaron apoyarlas para el sufragio femenino. En ese momento las mujeres comprendieron que cualquier lucha que fueran a dar lo iban a tener que dar solas.³¹ Las feministas americanas iniciaron una activa campaña por la consecución del voto a través de la sororidad, hermandad y el interclasismo. Dirigidas por Susan B. Anthony (1820-1906), Lucy Stone(1818-1893) y Elizabeth Cady Stanton (1815-1902) feministas radicales quienes dieron el fuerte impulso desde 1890 en la Asociación Nacional Americana por el Sufragio de la Mujer (*National American Woman Suffrage Association*), con sus esfuerzos se logró el voto en diferentes estados y cambios en la constitución norteamericana. Una de las grandes impulsoras fue: Susan B. Anthony quien escribió:³²

“Ahora que, como resultado de la lucha por la igualdad de oportunidades y debido al uso de maquinaria, se ha operado una gran revolución en el mundo de la economía, de manera que donde pueda acudir un hombre a ganarse un dólar honradamente también puede ir una mujer, no hay forma de rebatir la conclusión de que ésta tiene que estar investida de igual poder para poderse proteger. Y ese poder es el voto, el símbolo de la libertad y de la igualdad, sin el cual ningún ciudadano puede estar seguro de conservar lo que posee y, por lo tanto, mucho menos de adquirir lo que no tiene”.³³

Ella narra como la introducción de nuevas maquinarias han hecho posibles cambios fundamentales en la vida cotidiana del hombre y señala que así como ellos pueden adquirir mediante el trabajo honrado una buena economía así también deberá ser para las mujeres sin excepción mediante el logro del sufragio para que le dé la calidad de ciudadana con derechos al igual que a los varones. Sin el voto afirma no se alcanzará para nadie la seguridad, la libertad, la igualdad, la economía y la independencia. Poderosas palabras escribieron las pioneras del sufragio para que ambos sexos al fin estuvieran al menos ante la ley en igualdad de condiciones. Finalmente, en 1919, el presidente Wilson, del partido demócrata, emitió su apoyo al voto femenino y para 1920 se aprobó la XIX Enmienda a la Constitución que otorgó el derecho de voto a las mujeres que dice: “El derecho de los ciudadanos de Estados Unidos al voto no será negado ni limitado por los Estados Unidos o por cualquier estado por razón del sexo”.³⁴

La lucha por el sufragio en el centro, sur y norte de México

En la Revolución Mexicana de 1910 quienes dieron todo por la conquista de los ideales de libertad fueron las llamadas Adelitas(nombre generalizado a todas las mujeres que participaron en la guerra mexicana) asimismo, de las soldaderas, las

³¹ Rosa Cobo, *Las Sufragistas*, en entrevista en la UANL, 2013.

³² Giulio de Martino y Marina Bruzzese, *Las Filósofas, feminismos*, p.294.

³³ En línea: <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/augefemusa.htm>

³⁴ Rosario Castellanos, *El eterno femenino*, pág.76-86.

rieleras, las coronelas, (nombres figurativos casi siempre anónimas y en colectivo) de mujeres que en diferentes trincheras apostaron para ganar la batalla. Estas diferentes imágenes de anonimatos que no visibilizaron de manera individual para no generar heroínas que dieran poder a las mujeres. Se sumaron a la revuelta y trabajaron, pelearon junto a los hombres a lo largo del país y en cada campamento. En la historiografía que usó la feminista Rosario Castellanos muestra a pocas mujeres con nombre que participaron en la guerra civil y son nombradas en la historia de México como por ejemplo: La Malinche, Sor Juana Inés de la Cruz, Rosario de la Peña (musa de poetas), Carlota de Habsburgo, la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez (quien por cierto era analfabeta) y la Adelita, no como una mujer en particular sino como figura de la época revolucionaria. Y eso es todo. Lo anterior no significa que no haya habido mujeres destacadas en la Revolución y en la conquista del voto. Como dijo Elena Poniatowska: "Las mujeres son las grandes olvidadas de la Historia."³⁵

Cuando las investigadoras se ponen a buscar, encuentran, y en el caso mexicano se han encontrado cientos de mujeres que participaron en la demanda de la ciudadanía, como por ejemplo Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (editora del semanario *Vésper*); Dolores Jiménez y Muro (colaboradora en la revista *La Mujer Mexicana*. En el ámbito político Juana Belén Gutiérrez y Dolores Jiménez y Muro, llevaron a cabo un movimiento para liberar a los presos políticos en 1911; las maderistas: Teresa Arteaga y Carmen Serdán formaron grupos antirreeleccionistas y difundieron los principios de la democracia. En el mismo, sentido, Hermila Galindo activista, política y precursora del movimiento feminista. Tenía ideas e ideales de avanzada a pesar de las condiciones desfavorables para la mayoría de ellas. Se declaró a favor de los derechos de la mujer y de la libertad sexual. Solicitó el voto femenino en el Congreso Constituyente de Querétaro el 16 de enero de 1917.³⁶

Se apoyó en la tesis liberal de la igualdad de los derechos individuales frente al poder político. Para Galindo, el sufragio representaba la puerta a la libertad femenina. En la siguiente narrativa expone:

Con el voto, las mujeres podrían organizarse para defender sus intereses, los intereses de sus hijos y los de la humanidad. Con el sufragio podrían combatir la prostitución, el alcoholismo, la delincuencia y la criminalidad de los niños y jóvenes."³⁷

Su narrativa expresa la urgencia de adquirir la justicia social a través del voto para lograr la legalidad de ser ciudadanas y erradicar la representación de segunda clase condenadas a sufrir vituperios, discriminación, violencia sexista, prostitución. Llama también a fortalecer y educar en igualdad a las y los más jóvenes de la sociedad mexicana que siempre han sido los más vulnerables.

En esta época de cambios y rebeliones a la dictadura de Porfirio Díaz hubo personajes femeninos que incidieron en la demanda del voto de las mujeres y una

³⁵ Elena Poniatowska. Entrevista realizada en la Feria Internacional del libro en Monterrey de 2010 por Olga Nelly Estrada.

³⁶ Laura Orellana, *Hermila Galindo: una mujer moderna*, pág.88.

³⁷ Enriqueta Tuñón, *Por fin, ya podemos elegir y ser electas*. pág.75.

de ellas fue Andrea Villarreal, mujer del norte de México quien nació en Lampazos, Nuevo León en 1881. Luchó a través de la palabra y de su activismo social, por lograr la igualdad. En 1903 envía sus colaboraciones al periódico de combate *Vésper*. Asimismo, su vida de escritora y activismo social estuvo influenciada por su familia nuclear y se destacó por su lucha a favor de la igualdad entre los sexos.³⁸ Andrea escribió varios artículos y uno de ellos, rescatados por la investigadora Griselda Zarate, es: “A qué vinimos”, publicado en el primer ejemplar del periódico *Mujer moderna*, en San Antonio, Texas, en 1909, durante el exilio estadounidense provocado por el régimen de Díaz. Andrea inscribe su narrativa periodística como iniciadora de un movimiento revolucionario en cuanto indica la colectividad femenina que busca la libertad en un contexto contestatario a la dictadura de Porfirio Díaz. Aquí un extracto de su poema:

Iniciamos el movimiento, venimos a combatir, hablaremos, desgranaremos, gritaremos, nuestras manos serán rudas, nosotras levantaremos y haremos, venimos a buscar libertad para nosotras.³⁹

Esta demanda por los derechos de las mujeres es una muestra de su espíritu de avanzada y su coraje ante tanta desigualdad, y a pesar de que ella tenía una vida cómoda de la clase media alta mexicana, se preocupaba por la colectividad femenina que estaba en la pobreza y atravesando por una revolución que afectaba más a las mujeres, niñas y niños. Es decir, estaban en la nuda vida, como dice Georgio Agamben⁴⁰ en un estado de excepción. La vida de la mayoría de las mujeres era inhabitable y era necesaria su inclusión social para obtener la ciudadanía. Estas narrativas de lucha y libertad expresadas en estos textos nos hacen reflexionar la honda convicción que tenía para que se reconociera el derecho al voto de todas las mujeres mexicanas.

Andrea Villarreal se convierte en lectora y escritora de su propia vida construyendo su memoria revolucionaria mediante marcadores lingüísticos verbales en tiempo presente tales como “iniciamos”, “venimos” y denotar con ello una colectividad femenina contemporánea, consciente de que la emancipación femenina tiene prioridad. Andrea Villarreal, conocedora de las letras y periodista, conocía bien qué estaba pasando en Inglaterra y en Estados Unidos con las sufragistas y era una portavoz de las mujeres en México. Ella estaba consiente de los peligros y tuvo que huir al extranjero, pero siguió en la lucha y nunca claudicó hasta su muerte y ha sido un ejemplo de lucha e libertad.

Las mujeres mexicanas ya no se detendrían en la demanda de los derechos del sufragio y en el ámbito político, quien debatió las ideas del conservadurismo fue la dirigente de la etapa final del sufragismo en México, Amalia de Castillo Ledón, quien propugnó un “feminismo femenino”. Doña Amalia luchó en favor de la mujer, y para ello fundó y presidió el *Ateneo Mexicano de Mujeres* y el *Club Internacional de Mujeres*. (1932).⁴¹ Para 1933, Amalia Castillo Ledón escribió un artículo en el cual comentaba que:

³⁸ Olga Nelly Estrada, *Mujeres y ciudadanía en México: primera mitad del siglo XX*, pág.52.

³⁹ Griselda Zarate, “La identidad narrativa en la memoria revolucionaria de Andrea Villarreal”.

⁴⁰ Georgio Agamben, *Homo Sacer, El poder del soberano*, pág. 86.

⁴¹ Olga Peña, “Amalia Castillo Ledón y su lucha a favor de la mujer mexicana”, pág. 259-270.

No hay duda de que la mujer tiene razón de reclamar sus derechos sociales, civiles, políticos y económicos. En los países más civilizados ya no le escatiman ya es un privilegio. En nuestro país y muchos otros, todavía existe el viejo prejuicio de que la mujer, al salir de su hogar y enfrentarse directamente con este tipo de luchas, pierde su sexo y su decoro.

Mujeres que expresaban el dolor y el reclamo no escuchado, sin embargo, su lucha tuvo frutos. El periodo de 1934 a 1946 resultó ser el tiempo idóneo para comprender mejor a nuestra sociedad, sus imaginarios y mentalidades, respecto de “la mujer y su destino”. El cambio ya se había gestado con Lázaro Cárdenas y la ciudadanía de las mujeres fue resuelta por Manuel Ávila Camacho, quien le sucediera en la presidencia en 1940.⁴² Después de todas las gestiones pasadas que fueron rechazadas por la Cámara de Diputados, al fin se concedió el voto a las mujeres primeramente en el ámbito municipal. El 17 de febrero de 1947 se publicó en el Diario Oficial la reforma al artículo 115 quedando así el texto de la fracción I.

“Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del Estado. En las elecciones municipales participarán las mujeres en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas”.⁴³

En el período de Adolfo Ruiz Cortines se hizo realidad el derecho al voto de las mujeres. En la ceremonia de toma de posesión, Ruiz Cortines expresó su convicción de que la mujer debía tener los mismos derechos políticos que el hombre, y a pesar de todos los tropiezos, el trámite siguió su curso legal, y el 17 de octubre de 1953, la tan pedida reforma se publicó en el *Diario Oficial*.⁴⁴ Cabe recordar que México fue de los últimos cuatro lugares en otorgar el derecho político a las mujeres en América Latina. La lucha femenina lograba éxito al reconocerles el derecho a votar y ser votada. A pesar de los derechos obtenidos por las mexicanas en 1953 para votar y ser votadas, esto no fue así para las comunidades indígenas ya que tenían una norma *sui generis* para gobernarse llamado Sistema Normativo Interno (el nombre oficial de los usos y costumbres) donde las mujeres podían votar siempre y cuando fueran acompañadas por su marido o tutor, pero no era permitido participar en la política ni ser votadas. En el 2007 en Oaxaca, una mujer indígena empoderada con profesión llamada Eufrosina Cruz trastocó el sistema de usos y

⁴² Belinda Arteaga, “Las mujeres y su educación en los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Ávila Camacho”, pág. 326.

⁴³ Enriqueta Tuñón, *Por fin...* pág. 75.

⁴⁴ Enriqueta Tuñón, “*La lucha...*” pág. 189.

costumbres al participar por primera vez en las elecciones, aunque no le permitieron ganar en ese año, en el 2010 fue la primera mujer indígena en ser diputada y cambió la ley de usos y costumbres para que las mujeres indígenas tuvieran el derecho de participar en política y ser votadas en el 2014.

Consideraciones finales

El movimiento de las mujeres sufragistas tenía que ver con el derecho al voto, sin embargo tenía que ver con algo más básico: el derecho de las mujeres y de los hombres de ser tratados como iguales en intelectualidad y humanidad. Es algo que damos por hecho hoy en día, pero ha sido un difícil camino ideado por un grupo de ciudadanas que no temieron a las represalias del gobierno en turno. La lucha de las sufragistas para obtener el voto y otros derechos civiles y políticos transformó las democracias modernas. Sin embargo, su inclusión en los libros de historia sigue siendo, en gran medida, una asignatura pendiente. Más grave aún, es su invisibilización en las narrativas históricas, políticas, escolares, cinematográficas, etc.

Actualmente, gracias a esas luchas feministas, tenemos una conciencia cada vez más crítica y, en esa medida, podemos escapar al mandato, fisurarlo, ganar en autonomía y poder. Pelear por la conquista de nuestra voz y nuestro lugar en el mundo. El poder que tiene el relato oral o audiovisual es esencial para difundir la historia de las mujeres y debemos colocar a las mujeres también como hacedoras de la historia porque lo hemos sido. Es imprescindible que las personas que lucharon y siguen luchando día a día por que las mujeres sean iguales a los hombres entren en la conciencia de los jóvenes y se vea en la educación y en la curricula esas narrativas de lucha y de igualdad. Esta es la única forma de que nuestra sociedad cambie realmente, que se conozca que ambos sexos protagonizaron el mundo. Se tiene que desmontar la historia de que solo los hombres la construyeron, cambiar a una historia de inclusión de ambas partes. Hoy conmemoramos a estas mujeres y es importante difundir sus hazañas y sus relatos para que las nuevas generaciones conozcan la historia de opresión y lucha para que no se repita en retroceso de las luchas feministas ganadas del Siglo XXI.

Bibliografía

- AGAMBEN, Georgio, *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia, Pretextos, 2010.
- AGUILAR, Pilar, *Sufragistas*. En línea <http://pilaraguilarcine.blogspot.mx/2016/01/sufragistas-sarah-gavron-2015.html> y consultado el 20 de febrero del 2016.
- ÁLVAREZ, Ana, *El neoliberalismo sexual, el mito de la libre elección*, Madrid, Cátedra, 2015.

- ARAUZ, Diana, "Imagen y palabra a través de las mujeres medievales (S. IX – XV). Primera parte: Mujeres medievales del Occidente europeo", *Escritura e Imagen, Revista Científica de la Universidad Complutense de Madrid*, vol. 1, 2005.
- ARTEAGA, Belinda, "las mujeres y su educación en los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Ávila Camacho" en ARREDONDO, María (Coord.), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, Ciudad de México, UPN, 2003.
- BLANCO, Olimpia, *Olimpia de Gouges (1748-1793)*, Madrid, Orto, 2000.
- CASTELLANOS, Rosario, *El eterno femenino*, Ciudad de México, FCE, 2004.
- CRUZ, Sor Juana I. de la. *Obras completas, T IV, "Comedias, sainetes y prosa" en SALCEDA, Alberto (Ed.)*, Ciudad de México, FCE, 1995.
- ESTRADA, O. "Mujeres y ciudadanía en México: primera mitad del siglo XX" en *Hacedoras de voces: seis estudios sobre mujeres, género y feminismo en México*, Monterrey, UANL, 2011.
- ESTRADA, Olga e OCHOA, Irma, "Argumentos y refutaciones de la supuesta inferioridad femenina. Un repaso histórico" en *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes*, Zacatecas, Textere Editores / UAZ, 2015.
- FRANCO, Gloria, *Historia universal*, Madrid, Siglo XX, 1983.
- FREEDMAN, Jane, "Feminismo ¿unidad o conflicto"?, Madrid, Narcea, 2004.
- GÓMEZ, Juan.; VALENCIA, Guillermo. *Compendio de Filosofía II*, Fascículo 1. *La filosofía en Europa entre los siglos XVI y XVII*. Ciudad de México, Colegio de Bachilleres.
- GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial*, Ciudad de México: El Colegio de México, 1998.
- KELLY, Linda, *Las mujeres de la Revolución francesa*, Buenos Aires, Vergara, 2004.
- KIRKWOOD, Julieta, *Ser política en Chile. Nudos de la sabiduría feminista*. Santiago, Cuarto propio, 1990.
- LARROYO, F. *Historia Comparada de la Educación en México*, Ciudad de México, Porrúa, 1981.
- LOVERA, Sara. *El voto de las mujeres*, Ciudad de México, Grijalbo, 2004.
- MAUGUE, Annelise, *La nueva Eva y el viejo Adán: identidades sexuales en crisis*, en DUBY, Georges y PERROT, Michelle, *Historia de las mujeres del siglo XIX*, Ciudad de México: Taurus, 2000.
- MEDRÁN, Albert. *Discurso de Emmeline Pankhurst por el derecho a voto femenino* en línea:http://albertmedran.com/bloc_cast/2010/02/28/discurso-de-emmeline-pankhurst-por-el-derecho-a-voto-femenino/ Febrero, 2010 y consultado el 20 de marzo del 2016.
- MOSCOVICI, S. *Psicología social II: pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales*. Ciudad de México, Paidós, 2008.
- MARTINO, Giulio De y BRUZZESE, Marina, *Las Filósofas. Feminismos*, Cátedra, Madrid, 1994.

NASH, Mary y TAVERA, Susanna, *Experiencias desiguales: Conflictos sociales y respuestas colectivas (Siglo XIX)*, Madrid, Síntesis, 1995.

NASH, Mary; TALAVERA, Susana (eds.).(2003), *Las Mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la contemporánea*, Icaria Editorial.

OCAÑAS, Juan Carlos, 2003, *El desarrollo del movimiento feminista: el triunfo del sufragismo, 1870-1939*, Disponible en línea en <http://www.iespana.es/jocana59/sufragismo/triunsofrag.htm> consultado el 4 de marzo de 2016.

ORELLANA, Laura, *Hermila Galindo: una mujer moderna*, Ciudad de México, CONACULTA, 2003.

PEÑA, Olga “Amalia Castillo Ledón y su lucha a favor de la mujer mexicana”, en Récendez, Emilia, *Memorias del Primer Encuentro sobre mujeres y perspectiva de Género*, UAZ, COZYT, México, 2005.

SARTRE, Jean Paul, *El ser y la nada*, México, Losada, Argentina, 1989.

SINEAU, Mariete, *Las mujeres en la ciudad: derechos de las mujeres y democracia*, p.562. En Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, T.5 Siglo XX. México, Taurus, 2005.

THÉBAUD, Françoise, *La Primera Guerra Mundial ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?* p. 54. En Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, T.5 Siglo XX. México, Taurus, 2005.

TUÑÓN, Enriqueta, “La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones” en RAMOS, Carmen (Coord.), *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, Ciudad de México, Colegio de México, 2001.

TUÑÓN, Enriqueta, *Por fin, ya podemos elegir y ser electas*, Ciudad de México, Plaza y Valdés, 2002.

ZÁRATE, Griselda. “La identidad narrativa en la memoria revolucionaria de Andrea Villarreal” *The Latin americanist*, Vol. 55, No. 1, pp. 17-32, 2011.